

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 5 de junio de 2019, de la Delegación Territorial de Educación, Deportes, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Intentada sin efecto la notificación de los actos relativos a procedimientos que se citan a continuación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre), se hace público el presente anuncio, haciéndose saber que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en el Servicio de Acción e Inserción Social de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sito en C/ Mora Claros, 4-6, de Huelva, concediéndose los plazos y recursos que, respecto del acto notificado, se indican a continuación.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 31 del Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía (BOJA núm. 245, de 26 de diciembre), que deberá aportar en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido en su solicitud y archivado el expediente, de conformidad con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre). Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Educación, Deportes, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita en C/ Alcalde Mora Claro, 4-6, de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
GUILLERMO P, PASCUAL GUZMAN	564-2019-482
MANUEL LIMON VENANCIO	564-2019-4040
LUISA MARIA DIAZ JIMENEZ	564-2019-4267
BARBARA LEON MORANO	561-2018-71089
FATIMETU MOH LAMIN ALI	561-2018-71097
MARIA LUISA VIDAL DE LA ROSA	561-2018-71102
KAMELIYA VENTSISLAVOVA STANKOVA	561-2018-72292
DOMINGO GOMEZ DOMINGUEZ	561-218-75126
ROCIO LOZANO CORTES	561-2018-75876
AROHA ARROYO VELEZ	561-2018-75992
CARMEN MARIA CUERVO ZAMORANO	561-2018-76010
JOSE ANTONIO SEVILLA RONCERO	561-2018-76267
NOUREDDINE ALLAMOU	561-2018-76899

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Territorial por la que se acuerda el archivo (inadmisión) de la solicitud presentada, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 27.3 o en el punto 3 de la disposición transitoria primera del Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía (BOJA

00157670

núm. 245, de 26 de diciembre), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales.

INTERESADO	EXPEDIENTE
EMILIO FLORES DIAZ	564-2019-1840

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Territorial por la que se le tiene por desistido de su solicitud presentada conforme al Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía (BOJA núm. 245, de 26 de diciembre), contra la misma cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
ZLATKA MITKOVA YANKOVA	561-2018-46837
ROCIO CARRILLO ALEJANDRE	561-2018-56961
ANA PONCE RODRIGUEZ	561-2018-62394
NITA FLOAREA	561-2018-66223
JESUS DELGADO CARDOSO	561-2018-66517
JOSE MARIA ATIENZA DIAZ	561-2018-66559
KATARZYNA WOGORKA	561-2018-67731
MONSERRAT GONZALEZ HERNANDEZ	561-2018-68014
MANUELA LUCIO DOMINGIEZ	561-2018-68032
ISABEL GONZALEZ MOGEDA	561-2018-68066
ANTONIA SANTOS DIAZ	561-2018-68438

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Territorial por la que se concede la medida de Renta Mínima de Inserción Social contenida en el Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía (BOJA núm. 245, de 26 de diciembre), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
CARMEN TORONJO CONDE	561-2018-66260
JOSE MANUEL CONDE PEÑATE	561-2018-68133
JONATHAN ORTIZ DIAZ	561-2018-69546
CRISTOBAL SALAZAR SALZAR	561-2018-72350
M.ª ROCIO CASCALES FLORES	561-2018-72542
NOELIA MORALES CHAGUACEDA	561-2018-73226
ANTONIO SANCHEZ ROMERO	561-2018-73330
JOSEFA GARRIDO SANDEZ	561-2018-73387
MOUNIR BOUTOUL OULED EZZAHEF	561-2018-73461
MARIA MAR CRUZ MARTIN	561-2018-73605
JOSEFA RAMIREZ DIAZ	561-2018-73622
ROSARIO GONZALEZ TORNERO	561-2018-70646
LADIANE LANIANE OUSMANE	561-2018-70787
JESUS MANCHA BADA	561-2018-70901
ANA ISABEL GOMEZ MARQUEZ	561-2018-70985
M.ª DOLORES MEJIAS HINIESTA	561-2018-71126
CLAUDIO FCO FERNANDEZ MAGALLANES	561-2018-71461

INTERESADO	EXPEDIENTE
ANA PALOMINO GONZALEZ	561-2018-69359
ROGELIA SILVA MARTINEZ	561-2018-71537
ANGEL CAMPOS ROMERO	561-2018-71817
INMACULADA MEJIAS DE LA VEGA	561-2018-74431
MARIA CINTA CARVAJAL GARCIA	561-2018-74484
ROSALIA BENITEZ MORENO	561-2018-74506
ROCIO DELA CINTA GOMEZ AGUILERA	561-2018-75115
ANTONIO DIONI CASTILLA	561-2018-75259
FRANCISCA ARENA JIMEEZ	561-2018-75541

Contenido del acto: Acuerdo de la Delegada Territorial en Huelva de la Consejería Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, por el que se inicia procedimiento para la suspensión temporal de la percepción de la Renta Mínima de Inserción Social concedida, según lo preceptuado en el artículo 39.2.a) del Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre, y con los efectos establecidos en los apartados 3 y 4 del citado artículo, se le concede un plazo de 10 días a partir del siguiente a la publicación para que presente las alegaciones, documentos y/o justificaciones que estime pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 82.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita la C/ Alcalde Moras Claros, 4-6, de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
ANTONIA DIONISIO VAZQUEZ	564-2019-564
LUISA GABARRE POVEDA	564-2019-2009
FCO. DOMINGO ROMERO RODRIGUEZ	564-2019-2094
ERAHMOUNI OUAFAA	564-2019-2121
MIGUEL ANGEL DE LA ROSA PEÑA	564-2019-2139
ANTONIO FAYOS GOMEZ	564-2019-2140
MOISES ROBLES RODRIGUEZ	564-2019-2328
SAMARA TEJADA FERRERA	564-2019-3095

Contenido del acto: Resolución positiva de revisión de oficio por la Delegada Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, regulada por el Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita en calle Alcalde Moras Claros, 4-6, de Huelva. Contra esta resolución que no agota la vía administrativa podrá interponer recurso de alzada ante Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112,1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

INTERESADO	EXPEDIENTE
MARIA DOLORES GALVEZ VERGARA	564-2019-1736
ANA ISABEL DIAZ GOMEZ	564-2019-2964
ANTONIO LOPEZ PEREZ	564-2019-283
MOHAMED BOURARACH	564-2019-1923
MARIA ADELAIDA MARTIN SANCHEZ	564-2019-2111

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Territorial por la que se deniega el acceso a la Renta Mínima de Inserción Social contenida en el Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía

(BOJA núm. 245, de 26 de diciembre), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante la Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita en C/ Alcalde Mora Claro, 4-6, de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
MARIA VALLADOLID MEDINA	561-2018-68799
MANUEL JESUS RODRIGUEZ FERNANDEZ	561-2018-72703
FRANCISCO JAVIER ORTIZ GARCIA	561-2018-72750
JUANA FRANCISCA MIRA VAZ	561-2018-73959
MANUEL SANTOS BAENA	561-2018-75052

Contenido del acto: Resolución negativa de revisión a instancia de parte de oficio suscrita por la Delegada Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, regulada por el Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita en calle Alcalde Moras Claros, 4-6, de Huelva. Contra esta resolución que no agota la vía administrativa podrá interponer recurso de alzada ante Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112,1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

INTERESADO	EXPEDIENTE
FERNANDO RADIO MARTINEZ	564-2019-559
SUSANA VIEIRA ORTA	564-2019-1946

Huelva, 5 de junio de 2019.- La Delegada, M.^a Estela Villalba Valdayo.

«Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será determinante a los efectos notificación.»